

 ARMADA DE COLOMBIA	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 1 de 6



INFORME DE SUPERVISIÓN No. 04 de 05 de junio del 2025

LAPSO del 05 de mayo al 05 de junio del 2025

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	CONTRATO No. 0011-ARC-CBNL02-2025
CONTRATISTA	:	LUZ NELSIS VALENCIA VALENCIA
OBJETO DEL CONTRATO	:	Entregar en calidad de arriendo de un local comercial de 11.65 MT2, ubicado en la plaza comercial "BAHÍA" de la Base Naval No. 2 ARC "Málaga", para la adecuación y puesta en funcionamiento del servicio de mensajería, giros, ventas varias y comercio general.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	01 de febrero de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	01 de febrero de 2026
VALOR INICIAL	:	\$ 2.848.524,00 M/CTE
ADICIÓN (S)	:	(Si aplica, de lo contrario obviar)
VALOR TOTAL CONTRATO	:	(Si aplica, de lo contrario obviar)
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	Oficial naval con formación profesional en Contador Público
SUPERVISOR INICIAL	:	TKAACP JARAMILLO IBAÑEZ LUIS JACOB
SUPERVISOR FINAL	:	N/A

En la ciudad de Buenaventura, a los cinco (5) días del mes de junio del dos mil veinticinco (2025), en calidad de Supervisor del CONTRATO No. 0011-ARC-CBNL02-2025 suscrito con la señora **LUZ NELSIS VALENCIA VALENCIA** identificada con Cédula de Ciudadanía No 1.111.753.688 de Buenaventura (Valle del Cauca), y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 ¹, artículos 4°, 5°, 11°, 12°, 26°, 50°, 51°, 52°, 53° ², 56°, Ley 1474 de 2011 ³, entre otros los artículos 82°, 83° y 84°, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 ⁴, la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 ⁵ y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 ⁶, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "EJECUCIÓN", en el presente informe deja constancia de los servicios prestados, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

¹ Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4° "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5° "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11° "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12° "De la Delegación para Contratar", 26° "Del Principio de Responsabilidad", 50° "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51° "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52° "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53° "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1, 56° "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".

² Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

³ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82° "Responsabilidad de los interventores", 83° "Supervisión e interventoría contractual" y 84° "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".

⁴ Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.

⁵ Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.

⁶ Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.

 ARMADA DE COLOMBIA	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 2 de 6

1. OBJETO DEL CONTRATO:

Entregar en calidad de arriendo de un local comercial de 11.65 MT2, ubicado en la plaza comercial "BAHÍA" de la Base Naval No. 2 ARC "Málaga", para la adecuación y puesta en funcionamiento del servicio de mensajería, giros, ventas varias y comercio general.

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$2.848.524,00 M/CTE)	DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$2.848.524,00 M/CTE)	DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$2.848.524,00 M/CTE)	N/A	N/A	DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$2.848.524,00 M/CTE)

4. GARANTIAS (SE ENCUENTRAN EN TRAMITE)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: COMPAÑÍA ASEGURADORA: FECHA DE APROBACIÓN:	No. <u>AGP-100002675</u> DE FECHA <u>25-06-2025</u> <u>SEGUROS MUNDIAL</u> <u>25-06-2025</u>
--	--



Autoridad: JOLAN

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 3 de 6

-APLICACIÓN CLAUSULA DE CATALOGACION/ EXTERIORIZACIÓN (CUANDO APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO APLICACIÓN FICHA EBI/ PLAN DE COMPRAS (SEGÚN APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO POR PARTE DE NORMALIZACION (PRUEBA DE LABORATORIO/DECLARACION DE CONFORMIDAD/CERTIFICADO DE CONFORMIDAD (SEGÚN APLIQUE).

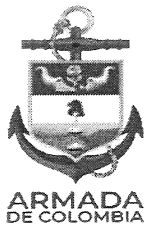
(En el evento de haberse efectuado reintegros, relacionar los efectuados discriminando vigencia, documento soporte, fecha y valor).

(En el evento de haberse pactado anticipo debe discriminarse la amortización y si es pago anticipado, el monto legalizado que se va efectuando (valor anticipo/pago anticipado, valor amortizado/legalizado a la fecha, valor amortización/legalizado y total amortizado/legalizado) e indicando el documento soporte en que obra cada valor amortizado/legalizado).

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

[illegible]



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 4 de 6

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	Nº. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

(Relacione si se presentaron reducciones de lo contrario obviarlo)

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
1	2025	PAGO CANON DE ARRENDAMIENTO MES DE MAYO	\$237.377	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Se reciben soportes de 01 consignaciones por el valor total del canon de arrendamiento (Ref. 1458104118 por \$237.377)

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

(En este aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente (actividades y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

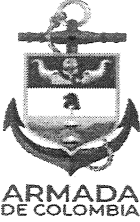
ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda)
1	PARCIAL	11,1%	\$237.377

OBSERVACIONES:

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

(En este aparte el supervisor deberá emitir su concepto frente a llamados de atención al contratista, visitas, relacionar cualquier dato, información o hecho constitutivo de un posible incumplimiento parcial o total de las obligaciones a cargo del contratista y emitir sus recomendaciones pertinentes y oportunas al Delegatario frente a lo anterior, tendientes a obtener la correcta, idónea y oportuna ejecución de lo contratado)

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1º de la Ley 89 de 1988, 7º de la Ley 21 de 1982 y 2º y 3º de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 5 de 6

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la señora LUZ NELNIS VALENCIA VALENCIA frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 “*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*”, del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que:

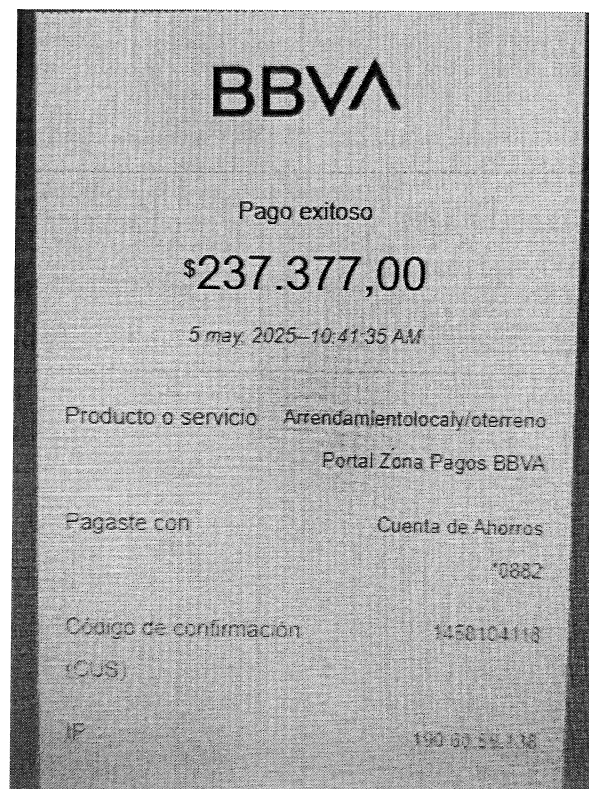
En tratandose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el 07 de junio de 2025, suscrito por el Representante Legal en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a fecha 07 de junio de 2025, así como en la planilla de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).





INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página **6** de **6**

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura No. _____ de fecha _____, por \$ _____ () folios.
- Orden de Pago No. _____ de fecha _____, por \$ _____ () folios.
- Entrada al Almacén No. _____ de fecha _____, por \$ _____ () folios.
- Oficio de fecha _____, suscrito por _____ () folios.
- Actas reuniones, minutas de seguimiento pactadas en el contrato, (cuando aplique)

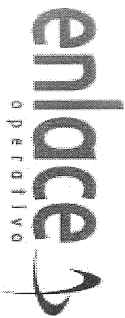
15. REPORTE FINAL:

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio _____ Termina _____
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: ____ 100 ____ %

Atentamente,

Firma

TK Jaramillo Ibañez Luis Jacob
C.C. 1.045.745.316 de Barranquilla
Base Naval ARC "MALAGA"
Luis.jaramillo@armada.mil.co



SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte2025-05-23, 11:43:31 AMTipo PlanillaENúmero Planilla78098530

Periodo Cotización202504

Periodo Servicio202505

Cliente:

PAGADA 2025-05-23

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ACOLSER CONSULTORES				
Documento	NI 901470775		Dirección	CR 7 #22 - 56	
Tipo de Empresa	EMPLEADOR		Teléfono	3173637894	
Tipo Persona	JURIDICA		Forma Presentación	SUCURSAL	
Ciudad	PEREIRA		Departamento	RISARALDA	
Representante Legal	RUSSI ROJAS MARIA FANNY		Identificación	CC 31189880	

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1111753688	Residente	Exonerado	Apellidos y Nombres		Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00		S		VALENCIA VALENCIA LUZ NELSIS	81300000 - 81	000000001 ARAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades		Tipo salario	Salario	Pensión				Salud				Riesgos				Caja		Parafiscales							
				Código AFP	Tarifa AFP	IBC AFP	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Código EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgo	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja SENA	Tarifa SENA	Aporte ICBF	Tarifa ICBF
				Código AFP	Tarifa AFP	IBC AFP	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Código EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgo	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja SENA	Tarifa SENA	Aporte ICBF	Tarifa ICBF
ING																									
RET																									
TDE																									
TAE																									
TDP																									
TAP																									
VSP																									
COR																									
VST																									
SLN																									
IGE																									
LMA																									
VAC																									
AVP																									
VCT																									
IRP																									
Dias AFP																									
Dias EPS																									
Dias AFP																									
Dias CCF																									

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	COMFENALCO VALLE EPS	ARL SURA	COMFIAR	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 57.000	\$ 7.500	\$ 100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 292.400



Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-06-25, 03:20:42 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2025
Empresa	ACOLSER CONSULTORES
NIT	NI 901470775
Código Sucursal (Nombre)	2 (TULUA)
Referencia de Pago/ Número Planilla	78740191
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1578568441
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 3.260.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	4	\$ 911.200	\$ 4.200
N800229739	230201	PROTECCION	2	\$ 455.600	\$ 2.100
N900336004	25-14	COLPENSIONES	2	\$ 455.600	\$ 2.100
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	3	\$ 171.000	\$ 800
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	\$ 57.000	\$ 300
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	2	\$ 114.000	\$ 600
N800088702	EPS010	EPS SURA	3	\$ 171.000	\$ 800
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	\$ 57.000	\$ 300
N890903790	14-11	ARL SURA	10	\$ 624.600	\$ 2.900
N890303208	CCF57	COMFANDI	4	\$ 228.000	\$ 1.100
N800219488	CCF67	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFIAR	6	\$ 600	\$ 100
SubTotales:				\$ 3.245.600	\$ 15.300
Total a Pagar:					\$ 3.260.900



